

ALCALDES DE LIMA METROPOLITANA ANALIZARON TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

A solicitud del presidente de Comisión de Defensa Luis Iberico

Diversos alcaldes de los distritos de la capital convocados por el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Inteligencia, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, Luis Iberico, se reunieron para debatir sobre el reforzamiento de la Seguridad Ciudadana.

En la reunión mixta de trabajo, el congresista Iberico informó que el objetivo es recoger propuestas de los representantes de los distintos municipios de Lima Metropolitana para evaluar la modificación legislativa, a fin de mejorar el Sistema de Seguridad en nuestro país.

También anunció que se realizarán otras sesiones conjuntas con la totalidad de alcaldes (46) de la capital y la provincia constitucional del Callao, para compartir sus experiencias y con ello lograr una Lima más segura.

Entre los temas tratados y propuestos en la mesa de trabajo se encuentran: la rebaja de la edad penal (16 años), la provisión de recursos a las municipalidades para el área de seguridad ciudadana, cambio del tratamiento de las faltas en la legislación penal y la inclusión de la reincidencia para la imposición de penas, la implementación de estos en las Comisarías, entre otros aspectos.

Por su parte, el alcalde de Lince, César Gonzáles, manifestó que debe implementarse una política centralizada e integrada que analice este tema. "Si no hay una política dura e integral, no podemos golpear a la delincuencia", añadió.

A su turno, el burgomaestre de Villa María del Triunfo, Washington Ipenza, expresó que cada distrito resuelve sus problemas de acuerdo a su realidad existente. Sin embargo, dijo que los municipios tienen la tarea de "colaborar" con la policía y hacer un esfuerzo de lucha contra la pobreza.

Indicó además que se debe enfatizar en acciones preventivas de seguridad, buscando las causas para erradicarlas desde su raíz.

De otro lado, el alcalde de Comas, Miguel Saldaña, planteó la necesidad de implementar un sistema normativo que sea congruente con el sistema disuasivo y represivo de la policía.

Coincidió con sus colegas en que la labor de actuar contra la delincuencia es netamente policial y que la función de los distritos es simplemente de enlace y coordinación para mejorar el bloque de seguridad.

Señaló también que se necesita reformar un sistema para que castigue al agresor con penas más drásticas.

CONASEC

En otro momento, el secretario técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana - CONASEC, general (r) Jorge Ayulo Loli, explicó que el significado de la Ley N° 27933 - Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, sus objetivos y logros.

Dijo que el objetivo de la norma es internalizar la nueva filosofía de seguridad ciudadana, cuya actuación compromete el accionar multisectorial del Estado, con la participación indispensable de la comunidad organizada para garantizar la paz social.

Así mismo, manifestó que se busca conformar, instalar y juramentar los comités de seguridad ciudadana a nivel nacional, desarrollar una agresiva capacitación a los componentes del sistema y comunidad en general, establecer lineamientos que orienten la formulación de planes locales de los comités de seguridad ciudadana y conformar un observatorio de seguridad ciudadana que se retroalimente permanentemente, para la toma oportuna de decisiones a nivel nacional.

El funcionario sostuvo también que es necesario lograr conceptualizar la seguridad ciudadana como sinónimo de "calidad de vida", por cuanto implica inversión, desarrollo, educación, bienestar, prevención, turismo, conservación del medio ambiente y ecología, convivencia pacífica y cultura de paz, entre otros aspectos.

Entre los logros obtenidos indicó que ha instalado 26 comités de Seguridad Ciudadana a nivel regional, 145 en provincias y 614 en distritos, quedando pendientes 48 en provincias y 1020 a nivel distrital.

En la cita participaron los alcaldes de Cieneguilla, Rímac, Villa El Salvador, Miraflores, Villa María del Triunfo, Los Olivos, Lince, Magdalena, San Isidro, Independencia, San Juan de Lurigancho, Barranco, Comas, San Miguel, Carmen de la Legua, La Victoria, Surquillo, entre otros, así como tenientes alcaldes, gerentes municipales y asesores de los distintos municipios.